

**ASAMBLEA GENERAL**

**EXTRAORDINARIA**

**A.M.P.A. I.E.S. BELLAGUARDA**

***ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA***

***27 de FEBRERO 2020.***

En el Aula de 4º C del I.E.S Bellaguarda, a las 19:30hs del día de la fecha, en segunda convocatoria, se celebra Asamblea General Extraordinaria debidamente convocada al efecto.

Se encuentran presentes o debidamente representados un total de diecisiete familias asociadas.

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Necesidad de renovación de la Junta Directiva para evitar que pueda desaparecer la asociación y perderse las subvenciones y ayudas que se consiguen a través de la misma.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

**PUNTO 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

La presidenta y la vicepresidenta dan la bienvenida a los asistentes y excusan al Tesorero Felipe Fuster por su ausencia por motivos personales. Toma la palabra la presidenta, para dar lectura al Acta de la Asamblea General 2019 y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 2.- Necesidad de renovación de la Junta Directiva para evitar que pueda desaparecer la asociación y perderse las subvenciones y ayudas que se consiguen a través de la misma.**

Toma la palabra la presidenta, informando a los asistentes que la actual Junta Directiva del AMPA, dimitirá en la próxima Asamblea General, que se celebrará previsiblemente en mayo 2020, por diversos motivos: algunos miembros de la Junta terminan como familias del centro, por finalización de estudios de sus hijos, otros, por motivos laborales, no pueden continuar en los cargos. Por estos motivos, es necesario la convocatoria de elecciones a la Junta Directiva en la próxima Asamblea, por ello y para informar y alentar a las familias, se ha convocado esta Asamblea General Extraordinaria.

Toma la palabra la vicepresidenta, informando de la necesidad de que el AMPA siga desarrollando toda la labor, al menos como hasta ahora. Es muy importante para los alumnos y las familias, disponer de esta asociación, ya que, a través de ella, se establecen los canales de comunicación entre las familias y el centro, atendiendo todas sus necesidades, preocupaciones, consultas, etc.

Además, el AMPA, percibe una subvención del Ayuntamiento de Altea, que no puede percibir directamente el instituto, así como las distintas colaboraciones que ofrece la FAMPA.

Se pone de manifiesto, que el AMPA del IES BELLAGUARDA, es referencia, por el alto número de asociados. Por este motivo, también son muchas las tareas a realizar y se necesitan personas en la Junta, dispuestas a realizarlas. Es necesaria una alta participación, colaboración y disponibilidad para la realización de todas actuaciones que se acometen.

**PUNTO 3.- Ruegos y preguntas.**

A fin de tener información de los procedimientos que se siguen en las labores que desempeña la Junta Directiva, se solicita que los candidatos a la nueva Junta puedan asistir a las reuniones de esta. La vicepresidenta informa, que no es posible la asistencia a las reuniones, de personas ajenas a la Junta Directiva, pero se ofrece la posibilidad de

acordar citas entre miembros de la Junta saliente y la entrante, a fin de poder facilitar toda la información posible, sobre el funcionamiento de la Junta Directiva.

En este momento se presentan como candidatos:

Dña. María Estela Fenollar García	DNI: 48295474M
D. Mario Chirivella Portaceli	DNI: 22540928P
Dña. Teresa Pérez Soler	DNI: 48303675H
Dña. Vera Advahov	P.R.: 18914157
Dña. María José Ivars Piñero	DNI: 48300961H
Dña. Ana María Alvado Ausias	DNI: 25128780S

Así mismo, se presentarán a la nueva candidatura, los actuales miembros de la Junta, siguientes:

M.<sup>a</sup>. Josefa González García  
Mariana Amparo García  
M.<sup>a</sup>. Inmaculada García Barberà  
Damián Ruiz Pascual  
Sonia Calvo León

Además de los actuales candidatos, se insta a todos los asistentes, a buscar más personas que quieran formar parte de la Junta y se comprometan a participar y colaborar activamente en sus tareas encomendadas.

Se propone la creación de una página de Facebook del AMPA, a fin de poder llegar más rápida y activamente a todos los asociados. La presidenta informa que es una de las plataformas que se pueden utilizar, de acuerdo con la LOPD.

Se aprueba.

La presidenta y la vicepresidenta agradecen la colaboración de todos ellos, así como la asistencia de todos y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 hs.

Presidenta de la Junta Directiva

Geraldine Picca Calviño